

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y MANTENIMIENTO VIAL
CARRILLO ASOCIADOS CARRILLOGRUP CIA.LTDA.**

RIOBAMBA, veinte y cuatro de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)
CARRILLO PAGUAY FRANCISCO SEGUNDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y MANTENIMIENTO VIAL CARRILLO ASOCIADOS CARRILLOGRUP CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CARRILLO PAGUAY FRANCISCO SEGUNDO
CARRILLO YEPEZ VICTOR EFRAIN
CARRILLO YEPEZ NORMA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y MANTENIMIENTO VIAL CARRILLO ASOCIADOS CARRILLOGRUP CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

5 FCP

CARRILLO PAGUAY FRANCISCO SEGUNDO

PRESIDENTE

CEDULA: 0600902514

Señor(a)
CARRILLO PAGUAY FRANCISCO SEGUNDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y MANTENIMIENTO VIAL
CARRILLO ASOCIADOS CARRILLOGRUP CIA.LTDA., otorgada el
diez y cuatro de Agosto del dos mil dieciséis ante el/la Notario(a)
SEGUNDO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para
desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la
representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera
CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones
establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de
constitución citada.

Accionista \ Socio
CARRILLO PAGUAY FRANCISCO SEGUNDO
CARRILLO YEPEZ VICTOR EFRAIN
CARRILLO YEPEZ NORMA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA Y MANTENIMIENTO VIAL CARRILLO
ASOCIADOS CARRILLOGRUP CIA.LTDA., para el cual he sido
elegido(a).

FIRMA:

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160601002D10012

Factura No.: 005-002-000048403

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy veinte y cuatro de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PATTY SORAYA DILLON ROMERO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CARRILLO PAGUAY FRANCISCO SEGUNDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0600902514 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CAJABAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y MANTENIMIENTO VIAL CARRILLO ASOCIADOS CARRILLOGRUP CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PATTY SORAYA DILLON ROMERO
Identificación: 0602110561



Factura: 005-002-000048403

20160601002D10012

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160601002D10012

Ante mí, NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) FRANCISCO SEGUNDO CARRILLO PAGUAY portador(a) de CÉDULA 0600902514 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RIOBAMBA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. RIOBAMBA, a 24 DE AGOSTO DEL 2016, (17:27).

S.F.C.P.
FRANCISCO SEGUNDO CARRILLO PAGUAY
CÉDULA: 0600902514



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160601002D10012

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 24 DE AGOSTO DEL 2016, (17:27).

NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA